

Santa Fe, 05 de marzo de 2013

VISTO el Expte. CD N° 001/13, caratulado: **Solicitud de licencia extraordinaria presentada por el Dr. Ing. Federico Cavalieri**, iniciado por el Departamento Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma, una invitación del Departamento Aeroespacial e Ingeniería Mecánica de la Universidad de Liège, Bélgica, para trabajar en el proyecto: "Simulación Avanzada de la Dinámica de Sistemas Mecánicos Complejos".

Que la mencionada actividad resulta de interés para el Departamento Ingeniería Mecánica, dada la oportunidad para el docente y el vínculo que puede desarrollarse para nuestra Facultad.

Que el Consejo Departamental Ingeniería Mecánica ha otorgado su aval correspondiente.

Que el pedido se encuadra en la Ordenanza 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente), artículo 16º, I, b), 1-2) que dice: "*Cuando la actividad que deba desarrollar el agente tenga un notorio interés público para la Universidad, en razón de la directa relación entre ella y las funciones específicas de mismo, a juicio de la autoridad competente*".

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, y de Administración y Presupuesto, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Conceder al **Dr. Ing. Federico Cavalieri**, DNI N° 26.943.815, Legajo UTN N° 54866, Profesor Adjunto Interino, licencia con goce de haberes para trabajar en el proyecto: "Simulación Avanzada de la Dinámica de Sistemas Mecánicos Complejos", en la Universidad de Liège, Bélgica, por el período comprendido entre el 22 de febrero al 9 de marzo de 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente), artículo 16º, I, b), 1-2).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 048

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

